



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

**CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH
ORDINARIO
SANTIAGO, SEDE SOCIAL
6 Y 7 de diciembre de 2018**

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018

I. – APERTURA.

A las 9.00 hrs., en la Sede Nacional de ANEF y bajo la dirección de la Tesorera Nacional Ada Torres Becerra, en atención a excusarse y encontrarse la Secretaria General Náyade Zúñiga, y el Presidente Raúl Campusano, se constituye el Consultivo Nacional, con la asistencia de 52 dirigentes nacionales y de Consejos Regionales/Provinciales conforme la nómina confeccionada al efecto, recibándose las excusas de otros 7, por razones médicas y funcionarias.

El Presidente Nacional Raúl Campusano presenta el saludo inicial y el Programa preparado para el evento. Ocasión en la que se distribuye el material de apoyo preparado para los asistentes, consistente en dicho Programa; las actas del Consultivo anterior, de julio de 2018; la solicitud de resolución de cometido sindical; el listado de dirigentes; un cuadro resumen del proyecto de ley de modernización y nuevas plantas; copia de la solicitud al Director Nacional por el sitio de El Tabo-Las Cruces; y la presentación con la Cuenta del Directorio Nacional en este Consultivo.

III.- ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL CONSULTIVO.

Luego, se procede a la constitución de la Mesa del Consultivo, con los dos integrantes nominados por el Directorio Nacional cuales fueron Raúl Campusano y Ada Torres, a los que se agregaron, en representación de los Consejos Regionales/Provinciales, los dirigentes César Huichalaf Díaz, Presidente del Consejo Provincial Cautín; Eduardo Velásquez Lagos, Secretario del Consejo Provincial Bio Bio Los Angeles, y Héctor Ramírez Alveal, Presidente del Consejo Provincial Arauco, elegidos por unanimidad. Tras la deliberación entre los integrantes, asume como Presidente Héctor Ramírez y como Secretarios César Huichalaf y Raúl Campusano.

IV.- CUENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.

A continuación la Mesa del Consultivo da a conocer el Programa y las actividades de movilización propuestas a partir de las 11.00 y hasta las 14.00 hrs. de hoy, a objeto de participar todos los/as dirigentes en la movilización convocada por ANEF

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

en contra de los despidos a las 11.00 hrs. en la Plaza de la Constitución; y para acompañar al Directorio a reunión en el Ministerio por el proyecto de ley, a las 12.00 hrs., por lo que pone énfasis en la necesidad de ocupar y respetar al máximo los tiempos dando inmediatamente la palabra al Presidente Nacional Raúl Campusano para presentar la Cuenta del Directorio Nacional.

Esta Cuenta, siguiendo la presentación multimedial entregada a los asistentes, se refiere a los siguientes aspectos, que abarcan los últimos 12 meses:

dicha Cuenta, con las principales líneas de trabajo y actividades desarrolladas desde el Consultivo de Abril de 2018, sin perjuicio de contextualizar el conjunto de acontecimientos y acciones analizadas e implementadas desde fines del año 2017 a la fecha, tratándose los siguientes aspectos:

I.- FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN.

1.- Continuidad y profundización del funcionamiento colegiado y abierto. Actas publicadas; con acuerdos claros; respondiendo todos los requerimientos; seguimiento de acuerdos; etc.

2.- Relación estrecha con los Consejos Regionales /Provinciales.

- **Inéditos cuatro Consultivos Nacionales en un año.** Diciembre 2017; Abril 2018; Julio 2018; Diciembre 2018. Dos ordinarios y dos extraordinarios. Todos con actas oportunas y precisas, en carpeta la del último, de Julio 2018. Especialmente centrados en nuestra Agenda Estratégica: Proyecto de Ley de Plantas y Mesa de RRHH, pero siempre con espacio para tratar más temas.
- **Con Comisiones de Trabajo más permanente.**
- **Estreno de las videoconferencias.** Dos en el año, adicionales a los Consultivos como acciones de coordinación y movilización.
- **Apoyo activo en la renovación electoral o en las dificultades internas**
- **Insumo básico de los Consejos para el funcionamiento del DEN**

3.- Mejora continua en la presencia y difusión:

- Nueva página web, simplificada, centrada en noticias y contenidos
- Periodista
- Saludos
- Comunicados de ANFUNTCH y conjuntos.
- Aperturas a las redes sociales (orientaciones para FB y Twitter), funcionamiento regular del whatsapp para movilizaciones.

4.- Eficiencia y transparencia financiera.

- Decisión colegiada sobre los fondos y una Tesorería activa (pago de beneficios, cuentas y compromisos).
- Cambio de contador hacia Administrador-contable.
- Informes mes a mes: Estado de Cuentas y depósitos; balance mensual.

Además, se produce la intervención de la Tesorera Nacional Ada Torres, ratificando y detallando aspectos de esta Cuenta Financiera.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

5.- Continuidad en los beneficios.

- Asignaciones; préstamos sociales.
- Cabañas;
- Fondo Solidario
- Relación estrecha y clara con el Servicio de Bienestar

6.- Participación en instancias institucionales.

- Mesa Ministerial y Mesa RRHH
- Comité Bipartito de Capacitación
- Servicio de Bienestar
- Comité de Defensa Funcionaria
- Proceso de Calificaciones

7.- Participación siempre activa en ANEF.

- Dirigentes Nacionales.
- Asambleas
- Audiencia con el Servicio Civil
- Audiencia con Subsecretario de Hacienda y DIPRES
- Solicitudes de dictámenes
- Integración del CEN con su actual Presidencia al igual que en el 2014; etc.

8.- Mejoras y proyectos de ampliación de Centros Vacacionales y Sede Nacional.

- Refacción general de Tongoy.
- Proyecto de refacciones y ampliación en Villarrica
- Defensa de presencia en Pelluhue
- Nuevo proyecto en El Tabo-Las Cruces.
- Proyecto de modernización de acceso para la Sede.

9.- Presentación y marco de relación con nuevas jefaturas.

- Director Nacional, Subdirectora
- Jefes de Departamentos Operativos y de Soporte.
- Jefes de Oficinas.

10.- Primera línea con demandas y alertas desde los Consejos.

- Empoderamiento con interlocución a nivel de DRT y Oficinas
- Pronta canalización de demandas e inquietudes.

II.- AGENDA ESTRATEGICA:

1.- PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACION DT Y NUEVAS PLANTAS.

- **Septiembre 2017:** Ingreso del Proyecto al Congreso; sorpresa y malestar por contenido final, especialmente del Título I de Competencias y facultades de la DT.
- **Diciembre 2017.** Incumplimiento y engaño de las autoridades. Fracaso en la aprobación. Cambio de Gobierno.
- **Abril 2018.** Definición de ANFUNTCH y luego de ambas Asociaciones de promover la revisión del proyecto con un trabajo conjunto con las nuevas autoridades destinado a su validación y reimpulso. Estrategia del 1+3+3, que cubre el año 2018

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

- **Mayo-septiembre 2018.** Enfrentamos un soterrado pero fuerte conflicto y distancia inicial, y logramos abrir espacios de entendimiento. Trabajo intenso en Mesa Ministerial y con la DT, que culmina con un proyecto de ley renovado y mejorado, con el compromiso del gobierno de impulsarlo como parte de su programa y agenda legislativa
- **Octubre-diciembre 2018.** Anuncios y señales claras de voluntad, pero seguimos a la espera de revisión, modificaciones puntuales, aprobación y agendamiento del proyecto, por parte del Ministerio, para su pronto reingreso al Congreso y culminar su tramitación... En medio de una agenda laboral amplia...

2.- TEMAS DE LA MESA DE RRHH.

- 1.- Transparencia en la información de RRHH.
- 2.- Concurso de reposición de dotación.
- 3.- Nuevo concurso de promoción.
- 4.- Cronograma de los procesos de concursabilidad del segundo nivel jerárquico para este año.
- 5.- Renovación y avance de la concursabilidad del tercer nivel.
- 6.- En el marco de ajustes a las políticas de personal, definir de una vez un procedimiento transparente y justo sobre los traslados.
- 7.- Revisión integral y mejoramiento sustantivo de los procedimientos internos para tratar acoso laboral y/o sexual.
- 8.- Revisión y mejoramiento del sistema de defensa funcionaria.
- 9.- Clarificaciones y análisis de la política institucional en materia de sala cuna en Santiago, la RM y el país.
- Además, propuesto por la autoridad:
- 10.- Estudio y seguimiento de licencias médicas.

INVITACION AL DEBATE. APROXIMACIONES A LO QUE VIENE...

- **PROYECTO DE LEY RENOVADO Y MEJORADO:** en medio de una nutrida agenda de proyectos, pero con espacio y fisonomía propia. El objetivo inmediato ahora es el reingreso al congreso en enero, para, esta vez, lograr una pronta tramitación y aprobación.
- **MESA DE RRHH 2019.** Proyecciones de trabajo intenso y con mayores posibilidades de exigencia y perspectivas.
- **PERO NUNCA ALGO ES SEGURO NI REGALADO Y TODAS ESTAS OPORTUNIDADES Y LOGROS PARCIALES HAY QUE APUNTALARLOS, CON UNA ORGANIZACIÓN SIEMPRE RENOVADA, CON CAPACIDAD DE PROPUESTA Y DE PRESION, EN LA HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA ANFUNTCH...**

Termina la exposición de la Cuenta a las 10.55 hrs. y, en atención a la hora y la necesidad de acudir a las acciones de movilización programadas, la Mesa suspende la sesión para tal efecto, tras lo cual se retomará el almuerzo en la propia Sede,

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

para retomar a partir de las 15.00 hrs., en que se efectuarán las consultas y el debate sobre ella.

V.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN.

El Consultivo, programado con mucha anticipación para evaluar y reforzar en estas fechas el proceso tras nuestro proyecto de ley de plantas, no fue obstáculo para, a través de una esforzada programación, manifestar nuestra intensa adhesión y participación en la convocatoria de ANEF para este día jueves 6, con una paralización en contra de los despidos en el sector público. Nos encargamos, con dirigentes que quedaron sin viajar y la cooperación de muchos socios/as, de organizar dicha adhesión en múltiples oficinas y dependencias a través de todo el país, y también de participar masivamente en las actividades convocadas tanto en el frontis de la Tesorería, a las 8.30 hrs., como en la Plaza de la Constitución, a las 11.00 hrs., y a continuación en el frontis de la Dirección Nacional, ajustando nuestras actividades y programación del día, en que los dirigentes asistentes nos integramos en masa a una gran movilización allí desarrollada.

Seguidamente, sin descanso, a las 12.00 hrs., el conjunto de dirigentes acompañó al Ministerio del Trabajo al Directorio Nacional, a la decisiva reunión que estaba agendada con ambas Asociaciones para reunirnos con el Sr. Ministro y el Sr. Subsecretario del Trabajo, quienes estaban acompañados del Sr. Director y la Sra. Subdirectora del Trabajo, a objeto de recibir las noticias concretas sobre la revisión final del proyecto del ley de modernización y nuevas plantas de la DT, las modificaciones y los aspectos puntuales que se determinaría introducirle, y los plazos concretos en que ellos se produciría, lo cual habíamos acordado pedir que quedare refrendado en un texto escrito, en señal de claridad y tranquilidad.

Siendo las 13.50 hrs. finalizan las dos actividades con gran participación y pleno éxito.

VI.- DEBATE Y APROBACION DE LA CUENTA

Se retoma la Sesión a las 15.05 hrs. luego del almuerzo en la misma Sede Nacional, y la Mesa da inicio al Debate. Se producen diversas intervenciones ya sea consultas o planteamientos y opiniones, tras cuyas respuestas y más opiniones, concluyen con el llamado de la Mesa a pronunciarse por la Cuenta, la que es aprobada en forma unánime.

VII. ANALISIS DE LA RESPUESTA DEL MINISTERIO EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY DE PLANTAS.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

La Mesa da la palabra al Directorio que, a través del Presidente Nacional, explica el contenido de la respuesta de la reunión de las 12.00 hrs., de las Asociaciones en el Ministerio, con el Sr. Ministro, el Sr. Subsecretario, con la presencia del Sr. Director Nacional y la Sra. Subdirectora más otros asesores.

El Presidente Nacional informa que las autoridades cumplieron el compromiso de indicarnos formalmente su concordancia y positiva voluntad de impulsar el proyecto en la forma como fue mejorado luego de estos meses de intenso trabajo con participación de ambas Asociaciones; de hacerlo en plazos muy breves; y de ya haber gestionado la disponibilidad del financiamiento necesario para ello.

Además, respecto del contenido final del proyecto, la autoridad validó sin modificaciones sustanciales, salvo algunas mejoras puntuales que nosotros mismos demandamos, toda la parte relativa a los aspectos de personal y ley de plantas del proyecto. Sin perjuicio de lo cual, nos informó de las seis materias puntuales que, fruto del trabajo de las comisiones que constituyó al efecto, ha decidido integrar en la otra parte relativa a las competencias y facultades de la DT, requiriendo, en un acto de deferencia e invitación a la participación que valoramos, nuestra opinión sobre el particular y en lo posible nuestro aporte técnico, a objeto de ojalá concordar los términos precisos de tal inclusión. Tales materias fueron las siguientes:

a) Modificar el sistema de nombramiento del Director del Trabajo de forma similar a lo que hoy existe con el nombramiento del Contralor General de la República, modificando tal vez su período de duración en el cargo, y procurando que no coincida necesariamente con los ciclos presidenciales, a objeto de profesionalizar aún más el cargo del DT;

b) Crear un Consejo Consultivo, no vinculante, el cual el Director del Trabajo tendrá la facultad de convocar, especialmente en los casos de cambios de doctrina previa o de nueva doctrina;

c) Establecer la facultad del Director del Trabajo para someter a consulta pública materias relevantes de interpretación legal y competencia de la DT, otorgando una mayor participación ciudadana a los diversos actores del mundo laboral.

d) Incorporar posibilidad de mediadores externos, con acuerdo de ambas partes y con competencias y reconocimiento de sus calificaciones profesionales y académicas, que puedan contribuir a la labor de mediación de la DT, en casos calificados;

d) Crear una unidad de atención PYME en la DT, que gestione de manera diferenciada y especializada los requerimientos de estos empleadores y empresas para promover y facilitar su cumplimiento laboral; y



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

e) Modificar la norma de rangos de multa según tamaño de empresa separando en dos el rango entre micro y pequeña empresa. La micro empresa (1 a 9 trabajadores) tendría un rango de multas menor al de la pequeña empresa (10 a 49 trabajadores), con el objeto de reconocer en la ley las diferentes condiciones, capacidades y limitaciones de cada tipo de empresa.

Finalmente, señala que la autoridad informó que se trabajará la incorporación de estas materias al texto, con participación de las Asociaciones, durante las próximas semanas, de tal forma de estar en condiciones de contar con un borrador definitivo del proyecto para presentarlo a tramitación al Congreso durante enero 2019, cierre del año legislativo 2018, en cumplimiento también del compromiso de plazo establecido en septiembre pasado.

Por último, ante nuestra especial solicitud de que toda esta información constara en algún documento escrito, la autoridad ofreció el envío de un correo electrónico, lo que aceptamos.

Tras lo cual el Presidente de la Mesa abre el debate el que se produce con la intervención de numerosos asistentes, presentándose finalmente las mociones de dar en lo sustancial por cumplidos los compromisos previstos para esta ocasión por parte de la autoridad, sin perjuicio de deponer las movilizaciones para la próxima semana solo luego de recibir el correo ofrecido; de luego de analizar uno a uno los temas que la autoridad pretende incluir en el proyecto, aceptar que la mayoría de ellos, en la forma que están formulados, implican mejoras y fortalecimiento de la DT, salvo el relativo a la posible externalización, aun parcial, de algunos procedimientos de mediación –ante lo cual se manifiesta una clara posición de rechazo- y en mandar al Directorio Nacional para participar del proceso de definición técnica de tales materias y para dar la opinión final de la Asociación sobre el resultado.

Estas tres mociones son sometidas a votación por el Presidente de la Mesa y las tres son aprobadas en forma unánime.

VIII.- CUENTA DE CONSEJOS REGIONALES Y PROVINCIALES.

Uno o más dirigentes de cada Consejo hacen uso de la palabra y en breve tiempo se manifiestan sobre el estado de cada Consejo, el número de socios/as, las formas de participación; el cumplimiento de acuerdos de Consultivo; el estado financiero; y las actividades o beneficios que tienen previstos.

Hacen uso de la palabra dirigentes de los Consejos Arica/Parinacota; Iquique; Antofagasta; El Loa-Calama; Atacama; Coquimbo; Valparaíso; Petorca-La Ligua; San Felipe; Cachapoal; Talca-Constitución; Linares-Parral; Concepción; Arauco-Lebu-Curanilahue; BioBio Los Angeles; Ñuble; Cautín, que también se refiere a Malleco; Los Ríos; Osorno; Puerto Montt; Chiloé; y Metropolitano.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Se exponen diferentes realidades financieras y de cobro de cuotas; distintos tipos de actividades y beneficios (festejos, saludos, regalos, préstamos, gestiones de apoyo, etc.); en general alguna disminución de socios/as por gran cantidad de colegas que se fueron del Servicio con el incentivo al retiro que, no obstante con mayor lentitud, van reponiéndose con nuevas afiliaciones; actividades de participación (asambleas, recorridos por oficinas, etc.). Se concluye con un debate abierto en el que se extraen conclusiones de las distintas experiencias, que sirven de referencia a unos y otros Consejos para replicar o mejorar.

Y, finalmente, se acuerda ratificar compromiso pendiente de ejecución adoptado en Consultivo de julio 2018 de funcionar la Comisión de dirigentes regionales/provinciales allí definida para, con al apoyo que requieran al Directorio Nacional, identificar medidas concretas de fortalecimiento de la Asociación destinadas mejorar aún más su desempeño y aumentar su atractivo cotidiano para los nuevos funcionarios/as, en especial más jóvenes y recién ingresados/as, promoviendo la utilidad y necesidad del asociacionismo sindical, luego de la partida de una gran cantidad de colegas más antiguos por el incentivo al retiro en los últimos años.

Siendo las 19.15 hrs., se pone término a la Sesión por parte de la Mesa, y se invita al asado de camaradería organizado en la Sede Nacional.

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018.

IX.- PUNTOS DEL TEMARIO Y VARIOS.

A las 9.45 hrs. la Mesa del Consultivo da inicio a la sesión y, conforme el Programa, comienza en tratamiento de los temas incluidos en la propia convocatoria, sin perjuicio de los adicionales que, como puntos varios, estimen agregar los asistentes.

1.- Respetto del beneficio de la Cuota Mortuoria.

El Presidente Nacional recuerda que este beneficio es de la más amplia y especial tradición en nuestra organización y su origen solidario de apoyar al entorno familiar del socio/a luego de su fallecimiento se remonta a muchas décadas atrás hasta el punto en que consta con reconocimiento y regulación en los propios Estatutos de la Asociación (artículo 6º letra g). Además, informa sobre su conceptualización indicando que se trata del compromiso de pago de cada socio/a, de una cuota mensual extraordinaria equivalente al de una cuota mensual ordinaria, en favor del beneficiario/a que el socio/a causante haya instituido en vida, al momento de este socio/a fallecer y dicho beneficiario solicitarlo. Por lo que se trata de un beneficio simple y directo, muy importante en monto (actualmente de unos \$8.000.000), basado en el respeto esencial a la voluntad manifestada en forma solemne por el

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

socio/a en un documento escrito y suscrito por él que, al margen de toda otra consideración o regulación, la Asociación ha acatado y cumplido invariablemente y sin discusión a través de los años.

la existencia de una mayor posibilidad que la que había décadas atrás, de cobertura social y familiar tras el fallecimiento, más el aumento en la edad de los socios/as y la mayor ocurrencia de fallecimientos, han hecho reflexionar a muchos dirigentes/as y socios/as sobre el mayor peso económico que está implicando este beneficio, con la mayor frecuencia de pago mensual (uno por mes, sucesivamente, por orden de solicitud tras cada fallecimiento), lo que implica un posible desincentivo a la afiliación, en especial de los socios/as más jóvenes, que ven muy lejano e improbable, o incluso innecesario, este importante beneficio, razón por la cual anteriores Consultivos han acordado efectuar consultas y estudiar alguna posibilidad de reformulación para, disminuyendo su costo para cada socio/a, pudiera reconvertirse en posibilidad de financiar jubilaciones luego de largas carreras funcionarias, lo que está pendiente de ejecución y es complejo de implementar, pues implica incluso una eventual reforma estatutaria.

Además, en algunos casos acontecen conflictos cuando el socio/a causante dejó como beneficiario/a –u olvidó modificarlos y actualizarlos- a algunas personas en detrimento de otras que estiman haber tenido mejor derecho a ello, al momento del fallecimiento, por ejemplo, posteriores o nuevas parejas y familias. Casos en los cuales la Asociación ha efectuado mediaciones y conciliaciones para, sin poder modificar o faltar a la voluntad manifestada por el socio/a fallecido/a, ha tratado, y la mayor de las veces obtenido, algún tipo de acuerdo o reparto, aceptado voluntariamente por el beneficiario/a, a favor de las demás personas que alegan algún tipo de derecho moral. Concretamente, ha sido el caso de beneficiarios que han aceptado compartir parte de la cuota mortuoria con otros hermanos o hermanastros.

Y, en las últimas semanas, respecto del fallecimiento de un socio, se ha producido un fuerte conflicto entre una anterior pareja del mismo –que fue definida como la beneficiaria por él-, respecto de familiares y una posterior ex pareja de dicho socio –que también es colega y socia- que, aun no siendo beneficiarios de la misma, exigen el pago de parte de la cuota mortuoria, aduciendo que contribuyeron al pago de los gastos funerarios, lo que no ha hecho ni hará la beneficiaria.

Es por ello que, en razón de querer atender esta demanda que aparece del todo justificada, pero sin tener facultades el Directorio Nacional para actuar por sí mismo, ha resuelto someter a este Consultivo la moción de acordar que, del beneficio de Cuota Mortuoria, se reserve una parte de él para pagarse, en la oportunidad en que esta se financiare, a favor del familiar o persona que ha concurrido con los gastos funerarios, aun cuando no haya sido definida como beneficiario por el socio fallecido.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Propuesta que el Presidente de la Mesa somete a debate, produciéndose éste con intensidad y con múltiples intervinientes, tras lo cual se ordena la decisión aceptando la moción de efectuar dos votaciones sucesivas sobre el particular.

La primera, de aceptar o no la propuesta del Directorio, la cual, votada, es aceptada por la unanimidad de los presentes. Y la segunda, del monto de la reserva de pago a favor de quienes concurren y acreditan el pago de los gastos funerarios, en que una primera moción propone hasta \$1.000.000; y la otra, hasta \$1.500.000, resultado finalmente ganadora la de \$1.000.000, por 29 votos contra 17. Además, en atención a que, según la programación de pago de los beneficios, el pago de la Cuota Mortuoria de este socio está prevista para el mes de marzo 2019, se acuerda hacerle excepcionalmente aplicable este criterio, aunque el fallecimiento del socio haya acontecido con anterioridad.

2.- Nuevo Proyecto de Inversión en Centros Vacacionales, actuales y nuevos, y en la Sede Nacional.

El Directorio Nacional expone sobre el proyecto de ampliación de cabañas en Villarrica; de construcción de quinchos en Tongoy y Villarrica; de reclamar los derechos históricos en el sitio de Pelluhue, en lo posible conviniendo un acuerdo con la otra Asoación; y, en especial, de lograr las autorizaciones y convenios para comenzar la construcción de un nuevo centro vacacional en el sitio entregado en destinación al Servicio en la localidad Las Cruces, Comuna de El Tabo. Todo lo cual se encuentra con un financiamiento importante ya reservado para tales efectos y, sometido a consideración por la Mesa del Consultivo, es aprobado por unanimidad.

3.- Próximo Consultivo.

Se acuerda programarlo para, en principio, la mitad del año 2019, sin perjuicio de las adecuaciones que sean del caso.

4.- Claro reforzamiento del compromiso de actuación unitaria y colegiada.

Luego de un intenso debate sobre esta materia a partir de opiniones y consultas formuladas sobre determinadas actuaciones, se aprueba la moción de exigir a todos los dirigentes/as, especialmente en el Directorio Nacional, manifestar sus legítimas y diversas posiciones en el interior de la organización, dejando constancia de divergencias de cualquier tipo, pero actuar de consuno, en forma unitaria y leal, luego de haberse adoptado las respectivas decisiones y, en particular, al momento de ejecutarlas.

5.- Consultas y planteamientos varios.

Finalmente, los/as asistentes, manifiestan diversos temas, planteamientos y consultas, a la Mesa y al Directorio Nacional, como, por ejemplo, preocupación por cambios en los PMG; casos críticos de infraestructura (como la Inspección de

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Curanilahue); preocupación por déficit en capacitación; necesidad de atención de riesgos en el trabajo y climas laborales; aspiración a una mejor regulación del acoso laboral y la defensa funcionaria; anhelo de procedimientos claros respecto de traslados; problemas graves de dotación sin respuesta; retrasos en concurso de promoción y subejecución del subtítulo 21; necesidad de enfrentar problemas y falta de capacitación en calificaciones y SED; etc.

Todas las cuales se atienden con las informaciones y cursos de acción impulsados por la Asociación para demandar la debida atención de estas exigencias y desafíos, y contribuir con propuestas a ello.

X.- CIERRE.

Cumplido ampliamente el tratamiento del Temario de este Consultivo, se da por cerrado a las 14.15 hrs., en medio de una general satisfacción por el éxito de la actividad, con el saludo de despedida del Presidente de la Mesa y el Presidente Nacional, para finalizar con la invitación al almuerzo de camaradería previsto al efecto, quedando la confección de las actas a la Mesa, en particular por parte de los Secretarios, para posteriormente ser aprobada por el Directorio Nacional, en la forma y procedimientos habituales.